

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACCESS&POWER SERVICES ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes Septiembre de del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Cdla coviem Calle 47 mz 37 se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **ACCESS&POWER SERVICES ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

VACAS MARQUEZ ANDRES SEBASTIAN propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Señor **VACAS ALBAN SEGUNDO MIGUEL** propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente la Señorita **VACAS MARQUEZ ANDRES SEBASTIAN** quien dispone que por secretaría se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante la Señora Ingeniera **VACAS ALBAN SEGUNDO MIGUEL** quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **VACAS ALBAN SEGUNDO MIGUEL.- f) VACAS MARQUEZ ANDRES SEBASTIAN**


VACAS ALBAN SEGUNDO MIGUEL
SECRETARIO